



ACUERDO DE CONCEJO N° 001 - 2019 - MDEA

El Agustino, 24 de Enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL AGUSTINO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de enero del 2019, la propuesta de conformación del Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° numeral 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal, constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento;

Que conforme a lo establecido en el artículo 10° numeral 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, constituye parte de las atribuciones y obligaciones de los señores regidores el integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el Concejo Municipal;

Que, de acuerdo a los artículos 54° y 56° del Reglamento Interno de Concejo Distrital de El Agustino aprobado con Ordenanza 365-MDEA de fecha 18 de marzo de 2008, y su modificatoria Ordenanza N° 480-MDEA, de fecha 19 de junio del 2011, se establece que el cuadro de conformación de las comisiones ordinarias de regidores es propuesto por el Alcalde;

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; con el voto MAYORITARIO de los regidores;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores correspondientes al año 2019, conforme se detalla a continuación:

CUADRO DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2019

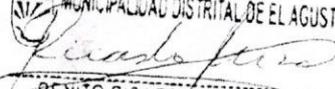
I	DESARROLLO ECONÓMICO	Presidente	Carlos Manuel Juscamayta Cosme
		Vice Presidente	Henry Solier Chavez
		Secretario	Gina Carhuallanqui Marín
II	PLANIFICACIÓN, RENTAS Y ECONOMÍA	Presidente	Gina Carhuallanqui Marín
		Vice Presidente	Agripina Esther Mendoza Ibañez
		Secretario	Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes



III	SEGURIDAD CIUDADANA	Presidente	Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes
		Vice Presidente	Nazario Palomino Jayo
		Secretario	Eudes Pisco Mallqui
IV	DEFENSORÍA Y PARTICIPACIÓN VECINAL	Presidente	Ladislao Silva Roca
		Vice Presidente	Rafael Fernando Gonzales Arias
		Secretario	Henry Solier Chavez
V	ASUNTOS LEGALES	Presidente	Henry Solier Chávez
		Vice Presidente	Rafael Fernando Gonzales Arias
		Secretario	Agripina Esther Mendoza Ibañez
VI	DESARROLLO AMBIENTAL	Presidente	Eudes Pisco Mallqui
		Vice Presidente	Eddy Luis Rojas Ponce
		Secretario	Kazumi Fiorella Yto Ferreyra
VII	DESARROLLO HUMANO	Presidente	Nazario Palomino Jayo
		Vice Presidente	Ladislao Silva Roca
		Secretario	Kazumi Fiorella Yto Ferreyra
VIII	DESARROLLO URBANO	Presidente	Agripina Esther Mendoza Ibañez
		Vice Presidente	Rafael Fernando Gonzales Arias
		Secretario	Gina Carhuallanqui Marín
IX	GENERO	Presidente	Kazumi Fiorella Yto Ferreyra
		Vice Presidente	Eddy Luis Rojas Ponce
		Secretario	Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Secretaría General poner en conocimiento de las distintas áreas administrativas de la Municipalidad el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2019.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

 BENITO RICARDO MEZA CONDE
 Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

 VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS
 ALCALDE